

Guayaquil, 10 de Mayo de 1995

Señores
INMOBILIARIA PEGAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA PEGAR S.A. y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía, informo a ustedes que procedí a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 1994, analizando documentos, registros y libros de contabilidad.

En mi opinión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA PEGAR S.A., al 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Muy atentamente,



MARIO CASTANEDA
Comisario Principal

4 JUN 1995

